



Expediente: 349/23
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ ISLA MARIO GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - ISLA, MARIO GUILLERMO-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 349/23



H106018268840

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ ISLA MARIO GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 349/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/12/2024 presentado por OBELAR,GUSTAVO RUBEN:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a la planilla de actualización de honorarios practicada. JJA.J. 349/23

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.